

Monterrey N.L.; 26 de marzo de 2018

Informe de la Secretaría Ejecutiva relativo al monitoreo de publicaciones impresas sobre encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de Elecciones, emitido por el Instituto Nacional Electoral, por el que se establecen los lineamientos, así como los criterios generales de carácter científico que deberán de observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, durante los procesos electorales federales y locales, la Secretaría Ejecutiva a mi cargo, presenta al Consejo General de esta Comisión el siguiente informe:

Del monitoreo a medios impresos realizado por la Unidad de Comunicación Social del **24 de febrero de 2018 al 23 de marzo de 2018**; se informa que se publicó una encuesta original en un periódico de la localidad, de la cual se cuenta con el informe correspondiente, mismo que cumple con los criterios científicos establecidos en el Capítulo VII del Reglamento de Elecciones del INE; señalando lo siguiente:

El día **1 de marzo de 2018**, se publicó en el periódico ABC de Monterrey, en un suplemento especial, una encuesta de preferencias electorales para la Presidencia de la República, y para las Alcaldías de Monterrey, Guadalupe, Apodaca, San Nicolás, San Pedro y Santa Catarina.

El informe señala que ABC Noticias, fue la empresa que solicitó y patrocinó este estudio, realizado por la encuestadora Aga Marketing, de la cual se indica el domicilio e información curricular del representante, Antulio Ortiz González. Además, adjunta la factura y la base de datos del ejercicio.

En la metodología, expresa que se realizaron mil ochocientas entrevistas a hombres y mujeres mayores de 18 años radicados en el estado de Nuevo León, de manera sistemática y aleatoria, vía telefónica, del 1 al 16 de febrero de 2018. Los resultados tienen un nivel de confianza del 95% con un margen de error de +- 5.7 %; y una tasa de rechazo general a la entrevista del 6.5%.

Por último, debe destacarse que el estudio completo a que hace referencia el presente informe puede ser consultado en la página web de la Comisión Estatal Electoral.